

Oponicion ala Decree de Medicina y Artes

En 9 Oct.<sup>o</sup> de 1781. se presentò y firmo el B.<sup>o</sup> D. Fran.  
Grande

B.<sup>o</sup> Grande

En 15 de Oct.<sup>o</sup> se representò, y firmo el B.<sup>o</sup>  
D.<sup>o</sup> Joseph Anicorio Zepa

B.<sup>o</sup> Zepa

En 18 de Oct.<sup>o</sup> se presentò, y firmo D. Xsidoro  
Alonso del Campal.

Xsidoro Alonso

del Campal

Sevoto

Vecacho. a Grande

Vallero. a Zepa

Secades a Zepa

Pexen a Grande

Zurunequi a Campal

Cuesta a Zepa

A cuendo fue Nombrado por Bedel de la fa  
cultad de Medicina y Artes. al B.<sup>o</sup> D. Jph An.  
Zepa =

AVSA





el Sr. D. Cuesta hizo presente que dispusiese el colegio  
quien havia de citar a Juntas de esta facultad pues  
el edicto de la vacante de la Bedelia le havia firmado  
su merced. por no haberle firmado los D. Termuda y Jexaen  
el Sr. D. Zunzunegui Dijo se le acuerde al Sr. Termuda  
se halla como decano, y como tal deve espacer las func. de tal

Peara y Reacho.

Valles y Reacho fueron el mismo parecer

AVSA





Acuerdo del Claustro de Medicina 18 Oct. 1781.

Se nombra por Bedel de Medicina y Artes al B.<sup>r</sup>

D. Jph Antonio Zepa.

Que el S.<sup>to</sup> de la Univ. participe al S.<sup>to</sup> D.<sup>o</sup> D. Juan Fran<sup>co</sup> Gonz.<sup>a</sup> que el colegio Médico que se junto oy día para el efecto referido arriba, habiendo entendido que dho S.<sup>to</sup> se había escusado firmar el edicto convocatorio de su Bedelia vacante le recordaba ser este entre otros asuntos propios del oficio de Decano que legitimam.<sup>te</sup> ha recaído en su S.<sup>to</sup> por fallecim.<sup>to</sup> del S.<sup>to</sup> D.<sup>o</sup> D. Fran.<sup>co</sup> Velez, cuyos cumplimientos le queda el colegio. =

Se concedió la explicación de extraordinario al B.<sup>r</sup> D. Fran.<sup>co</sup> Obexo.

D. Cuesta

D. Terres

En dho día Mes, y año a cosa de las doce y media, o me nos, yo el S.<sup>to</sup> comuniqué al S.<sup>to</sup> D.<sup>o</sup> Teanuda, el Acuerdo segundo anted.<sup>o</sup> tocante a su Persona; y enterado de el, dijo estima mucho, la política, y atención de los S.<sup>tos</sup> del Claustro de Medicina, pero que llevaba veinte y dos años de quien concurría a cosa ninguna, por lo que podría el S.<sup>to</sup> D.<sup>o</sup> Terres que estaba en esta ciudad hacer las funciones de Decano, que era quien seguía en antigüedad. Hoy fecit Terres



Núm 2.º de Papel de Medicina y

Artes, y otras cosas 18 de Mayo de 1785.

Se venden por el otro nombre para mas  
de lo.

Remedio,



Verano